

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO****Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos**

CORRECCIÓN de errores de la Información pública relativa al expediente de declaración de utilidad pública de parte de los terrenos del monte «La Rad» e inclusión en el catálogo de montes de utilidad pública de la provincia de Burgos dentro del MUP n.º 492 «Valdearriba», en el término municipal de Espinosa de los Monteros (Burgos), perteneciente al Ayuntamiento. Expte.: 492_inclusión CUP La Rad.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en fecha 11/07/22 y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 138/2022 de fecha 19/07/2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el sumario y en la página 37317, donde dice: «en el término municipal de Espinosa de los Monteros, perteneciente al Ayuntamiento».

Debe decir: «en el término municipal de Merindad de Sotoscueva, perteneciente al Ayuntamiento».

El plazo de información pública de 20 días hábiles desde su publicación es, ahora, a partir de la publicación de la presente subsanación.